

Los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias. Estos ascensos se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados en propiedad los ascensos de los señores Costales Gutiérrez, Bonet Cuffi, Oroz Berástegui y García Monés.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1960.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Anselmo Palacios Huerta a Médico segundo del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Anselmo Palacios Huerta a Médico segundo del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, con el sueldo anual de 25.200 pesetas y antigüedad del día 28 de agosto último, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección general de Plazas y Provincias Africanas.

* * *

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Secretario de la Audiencia Provincial de Gerona a don Gregorio Farrerés Bochaca.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Gerona, declarada desierta en concurso previo de traslación que se anunció oportunamente,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción con arreglo a la de 17 de julio de 1958, ha tenido a bien promover, en el turno segundo de los señalados en el artículo 10 de la misma, a Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, Rama de Tribunales, en vacante económica producida por promoción de don Francisco de la Vega Romero y dotada con el haber anual de 35.160 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don Gregorio Farrerés Bochaca, Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Cádiz, y nombrarle para desempeñar la plaza de que queda hecho mérito, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para servirla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Secretario de la Audiencia Provincial de Huesca a don Manuel González Sudréz.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Huesca, declarada desierta en concurso previo de traslación que se anunció oportunamente,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción con arreglo a la de 17 de julio de 1958, ha tenido a bien promover, en el turno primero de los señalados en el artículo 10 de la misma, a Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, Rama de Tribunales, en vacante económica producida por continuar al servicio del Gobierno marroquí don Juan Fermín Prado Ardito y dotada con el haber anual de 35.160 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don Manuel González Suárez, Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Pontevedra, y nombrarle para desempeñar la plaza de que queda hecho mérito, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para servirla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 7 del actual para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar para las vacantes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que se citan:

Nombre y apellidos, Juzgado de destino actual y Juzgado para el que se nombra:

Don Juan José Martín López.—Almodóvar del Campo.—Número 10 de Madrid.

Don Pedro González García.—Vagos y Maleantes de Madrid.—Número 24 de Madrid.

Don Martín Aspilche Justo.—Cambados.—Ordenes.

Don Ricardo Gabriel Jiménez Jiménez.—Orgiva.—Novelda.

Segundo. Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Albacete, Elche, Fuente de Cantos, Igualada, Palma de Mallorca, Palma del Condado, Reus, San Roque, Tortosa y Villanueva de la Serena.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se disponen los nombramientos de Registradores de la Propiedad en concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1960.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Cirilo Genovés Amorós	1. ^a	Madrid número 6	Madrid número 3.
D. Javier Cavanillas Bernardo	1. ^a	Valencia Oriente	Torrente.
D. Eladio González Méndez	1. ^a	Madrid, Mercantil I	Palma de Mallorca.
D. Emilio Martínez Borso	1. ^a	Barcelona, Mercantil II	Tortosa.
D. Tomás Herrera Carrillo	1. ^a	Villacarrillo	Ubeda.
D. Andrés Marcos y Marcos	1. ^a	Figueras	Durango.
D. Damián Rodríguez Fernández	2. ^a	Huesca	Toledo.
D. José Muñíos González	2. ^a	Tarancón	Lugo.
D. Ricardo Hernández-Ros Codorniu	2. ^a	Caravaca	Totana.
D. Antonio Morillo Abril	2. ^a	Tafalla	Olmedo.
D. Joaquín Clavería Roc	2. ^a	Miranda de Ebro	Tamariite de Litera.
D. Francisco J. Unceta Arenal	3. ^a	Medina del Campo	Villarcayo.
D. Antonio Cabelló de Alba Gracia	3. ^a	Jerez de los Caballeros	Huelma.
D.ª María Teresa Guerreira Marcos	3. ^a	Benavente	Ledesma.
D. José Luis Hernández San Román	3. ^a	Fuentesauco	Aifaro.
D. Jesús López Médel	4. ^a	Tordesillas	Tineo.
D. Pablo Vidal Francés	4. ^a	Sequeros	Medina-Sidonia.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de septiembre de 1960 por la que se nombran en virtud de oposición Profesores adjuntos de la Sección de Ciencias de Escuelas del Magisterio a los señores que se expresan.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición convocada por Orden de 7 de septiembre de 1959 para la provisión en propiedad de las plazas de Profesores adjuntos de la Sección de Ciencias de las Escuelas del Magisterio, Maestros, de Ciudad Real, La Coruña, Cuenca, La Laguna, Salamanca, Santiago, Segovia y Valladolid; y de las Maestras de Albacete, Almería, Burgos, Ceuta, Granada, León, Pontevedra, Salamanca y Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesores adjuntos de la Sección de Ciencias de las Escuelas del Magisterio que se expresan, con el haber anual de entrada de 11.400 pesetas y dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, a los señores siguientes:

Don Avelino Pablos Trabanco, Profesor adjunto de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Ciudad Real.

Don Juan Zamora Ros, de la de Maestras de Almería.

Doña Luisa Gil Losa, de la de Maestras de Burgos.

Don Ignacio Correa González, de la de Maestros de Granada.

Don Manuel Resines Tolosana, de la de Maestras de León.

Don Valentín Velasco Tovar, de la de Maestros de Cuenca.

Doña María Teresa Zorita Vioja, de la de Maestras de Salamanca.

Doña Esther María Rodríguez García, de la de Maestros de Valladolid.

Doña Isabel Barragán Pérez, de la de Maestras de Sevilla.

Doña Pastora Ferrín Moreiras, de la de Maestros de Santiago.

Doña Obdulia Arranz Pascual, de la de Maestros de Segovia.

Don Jerónimo Cebrián Megías, de la de Maestros de Albacete.

Doña Gloria Leonardo Pelaz, de la de Maestros de La Coruña.

Doña Teresa Crisanto Herrero, de la de Maestros de Salamanca.

Se declaran desiertas las plazas de Profesores adjuntos de la Sección de Ciencias de la Escuela del Magisterio, Maestros, de La Laguna y de las Escuelas del Magisterio de Maestras de Ceuta y Pontevedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba corrida de escalas en el Cuerpo de Ayudantes Industriales.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Departamento una plaza de Ayudante Mayor de tercera clase, producida por fallecimiento de don Aureo Lorenzo Arquero, acaecido el día 25 de septiembre del corriente año;

Visto el artículo 10 del Reglamento orgánico del citado Cuerpo, así como lo prevenido en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal, y el informe preceptivo del Consejo Superior de Industria,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se efectúe la correspondiente corrida de escalas para proveer la mencionada vacante y, en su consecuencia, se nombren:

Ayudante Mayor de tercera clase, a don Emilio Velilla Bañesteros, y Ayudante primero, a don Eduardo Rubio Ortiz, ambos con la antigüedad a todos los efectos del día 26 de septiembre del año en curso.

Efectuados los mencionados ascensos, quedará una vacante de Ayudante segundo, que ha de ser provista mediante la reglamentaria oposición.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1960.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento una plaza de Ingeniero Jefe de segunda clase, producida por fallecimiento de don Isidoro Vicente Mazariegos, acaecido el día 25 de septiembre del presente año;

Visto el artículo 48 del vigente Reglamento orgánico del citado Cuerpo, así como lo establecido en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal, y el informe preceptivo del Consejo Superior de Industria,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se efectúe la correspondiente corrida de escalas para proveer la mencionada vacante y, en consecuencia, nombrar:

Ingeniero Jefe de segunda clase, a don Gonzalo Martínez Gil de Bretón, e Ingenieros primeros, a don Antonio Ruiz-Tagle Gallardo (excedente voluntario con derecho reconocido al ascenso) y a don Fernando García-Plaza Izquierdo, todos ellos con antigüedad del día 26 de septiembre del corriente año.